



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **6727**

BUENOS AIRES, 16 NOV 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-17289-12-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se comunica a esta Administración Nacional el cambio de Razón Social del establecimiento elaborador GALDERMA PRODUCTION INC, la que en lo sucesivo se denominará G PRODUCTION INC, elaboradora de la especialidad medicinal DIFFERIN 0.3% / ADAPANELE, inscripta bajo el Certificado N° 44863, cuyo titular actual es la firma GALDERMA ARGENTINA S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT N° 01/04.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos

ANMAT

Por ello;

DISPOSICIÓN N°

6727

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.-Tomese conocimiento del cambio de razón social del establecimiento elaborador GALDERMA PRODUCTION INC, la que en lo sucesivo se denominará G PRODUCTION INC, elaboradora de la especialidad medicinal DIFFERIN 0.3% / ADAPANELE, inscripta bajo el Certificado N° 44863, cuyo titular actual es la firma GALDERMA ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente al Certificado N° 44863, con el cambio de razón social del establecimiento elaborador, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, cumplido, archívese PERMANENTE.

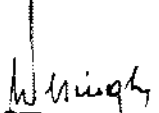
EXPEDIENTE N° 1-47-0000-17289-12-2

DISPOSICIÓN N°

Div

JPK

6727

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.